

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VIGILAR, SEGURIDAD ARMADA Y ELECTRONICA VIGILARSA CIA. LTDA.",

En Santa Elena a los veinticinco días del mes de Marzo del 2019, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la provincia Santa Elena, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑIA "VIGILAR, SEGURIDAD ARMADA Y ELECTRONICA VIGILARSA CIA. LTDA", con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑIAS.

Preside la sesión el señor AGUABI OJEDA JOSE ANTONIO, actuando como Secretaria la señora MORALES RICARDO JOSELYN YADITSA, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA "VIGILAR, SEGURIDAD ARMADA Y ELECTRONICA VIGILARSA CIA. LTDA". Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer el informe del Gerente General, y,
- 2) Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, de la COMPAÑIA "VIGILAR, SEGURIDAD ARMADA Y ELECTRONICA VIGILARSA CIA. LTDA"

1) El señor SOLIS FAJARDO PABLO CRITHIAN gerente de VIGILAR, SEGURIDAD ARMADA Y ELECTRONICA VIGILARSA CIA. LTDA. Manifiesta a los socios que la empresa no tuvo actividad económica solo se registró el capital suscrito de la empresa; su satisfacción de haber concluido un periodo contable cortado al 31 de diciembre del 2018 de manera irregular sin movimientos.

2) El Ingeniero Edwin Tomalá Tomalá Contador de la empresa da lectura a los Estados Financieros haciendo referencia al mismo que no tiene mucha relevancia en las cuentas contables por la inactividad de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

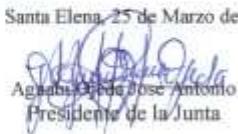
Aprobar el informe del Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, de la COMPAÑIA "VIGILAR, SEGURIDAD ARMADA Y ELECTRONICA VIGILARSA CIA. LTDA."

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diecisés horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y la secretaria que certifica.- En la Provincia de Santa Elena, Cantón de Santa Elena, a los 25 días del mes de marzo del 2019.- f) AGUABI OJEDA JOSE ANTONIO, en su calidad de Presidente de la Junta;

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA "VIGILAR, SEGURIDAD ARMADA Y ELECTRONICA VIGILARSA CIA. LTDA." al cual me remitiré en caso de necesario.

Santa Elena, 25 de Marzo del 2019.


Aguabi Ojeda Jose Antonio
Presidente de la Junta


Morales Ricardo Joselyn Yaditsa
Secretaria de Actas